

VALLENAR, 11 de marzo del 2011

DECRETO EXENTO N° ___1231_ /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el informe N° 48 del Departamento de Informatica en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de la adquisición 2322-57-L111 "impresora Servicio de red para enlace inalámbrico Proceso Permiso de Circulación" y apruébese Orden de Compra 2322-99-SE11 que adjudica dicha adquisición a **Juan González Gallo**, RUT 7.911.714-5 por \$ 350.000.- más IVA.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

3°.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-05-008-000-000 "Enlaces de telecomunicaciones" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Informática
- Archivo Oficina de Partes

HAC/NFR/hac.-